

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Órgano del partido Liberal dinástico de la provincia

Año VI

R. dacción, Administración y Im-
prenta:
Calle de Alloza, 62

Miércoles 10 de Octubre de 1900

Precios de suscripción
En Castellón: 0'75 pesetas al mes
Fuera: 2'25 pesetas trimestre

Núm. 719

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

COLEGIO-VICIANA

de 1.ª y 2.ª enseñanza

(INTERNOS Y EXTERNOS)

DE BURRIANA

Octavo año de su fundación

CURSO DE 1900 A 1901

Este Colegio-Viciana, ofrece la ventaja sobre muchos colegios de España, y en particular en esta provincia, de ser uno de los más económicos; tal es así que por 130 duros al año se encarga de las matriculas, libros, comisiones de exámen, y exámenes, manutención, enseñanza y asistencia. Otra ventaja superior es la de tener todos los profesores los títulos de Doctor, Licenciado en las facultades de Ciencias y Letras, únicos hoy autorizados por la ley para dar validez académica á juicio de las comisiones de catedráticos que examinan en el mismo Colegio. Tales razones, convencerán á los padres que quieren que sus hijos obtengan el grado de bachiller, perfeccionarles en primera enseñanza, ó bien que se les prepare para el comercio y también en todas las carreras del Estado.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonarán 100 duros al año por trimestres adelantados y podrán ingresar el día primero de cada mes.

Los alumnos que estudian para obtener el Grado de Bachiller, abonarán por trimestres 130 duros, por el curso. Estos podrán ingresar y matricularse en septiembre y trasladarse de otros centros a esto, hasta el día 30 de Abril.

Para más detalles pídase el Reglamento.

Notas políticas

Pronto entrará la política en una actividad porque en esta mañana regresará la Corte á Madrid y también los personajes políticos.

Hoy llegará nuestro ilustre jefe señor Sagasta, cuya autorización espera el partido libe-

ral respecto al célebre y censurado decreto del ministro de la Gobernación.

Por cierto que el anterior atrevimiento del señor Dato con la radical reforma de las leyes provincial y municipal le está ocasionando graves disgustos. Dicese que el decreto se publicó para constituir interinamente la Diputación provincial de Madrid y el ayuntamiento de Barcelona; y efectivamente, después del decreto, son tan insuperables ó aún más las dificultades, porque nadie quiere aceptar los cargos y hasta alguno de los designados para diputado interino en Madrid le ha escrito una sustanciosa carta al ministro diciéndole que no debió permitirse la ofensa del nombramiento amparado por un decreto dictatorial que pasa por encima de la ley constitutiva del Estado.

Otro tanto ocurre en Barcelona, dándose el caso de que no se puedan constituir las citadas corporaciones á pesar del desahogo del ministro.

Como es natural, se asegura la salida del ministerio del señor Dato: y es chocante que una medida de la cual debe ser responsable todo el ministerio, se pretenda echar únicamente la culpa al ministro que firma el decreto.

Seguramente que el gobierno será rudamente censurado en las Cortes, contribuyendo esto á acabar la triste y penosa vida del gabinete Silvela.

Nada se sabe en concreto de la provisión de las presidencias de ambas Cámaras, cuyo asunto inspira serios temores al presidente del consejo de ministros. Aseguran algunos que el general Azcárraga ocupará la presidencia del Senado; pero surge inmediatamente el pavoroso problema de la provisión de la cartera de Guerra.

Varios son los pretendientes, y tan pronto quiere el señor Silvela contentar al señor Pidal nombrando ministro á un general amigo de este eminente político, como piensa en no disgustar á sus amigos ó al propio general Azcárraga que desea un sucesor hechura suya.

La presidencia del Congreso será para el señor Pidal, si la quiere, quedándose compuesto y sin novia el señor Villaverde.

Pero falta saber si el señor Pidal estará al lado del gobierno, pues dice tener muchos motivos de resentimiento porque, en ninguna combinación se da parte á sus amigos.

Algo significa que el marqués de Pidal se halle dispuesto á combatir al ministerio por las reformas en la enseñanza, y que haya adelantado su opinión por una expresiva carta al señor Silvela.

En los periódicos de Madrid leemos una manifestación del ex-ministro liberal señor Lopez Puigcerver, que es indudablemente la opinión general.

Dice que el partido liberal será poder en lo que resta de este año, porque las Cortes aprobarán en las primeras sesiones el matrimonio de la princesa de Asturias y una vez sancionado por las cortes nada impide que el casamiento se realice durante el mandato de los liberales.

Verdaderamente que Silvela continúa en el poder solo por el motivo indicado.

DESDE ALCORA

M. I. Sr. D. Juan Antonio Mañas

Muy señor mío: He tenido el gusto de conocer á usía personalmente con ocasión de ejercitar los dos á un tiempo en el comedor de una fonda la acción *manuacatoria*.

Tenia de usía las mejores referencias; pero el examen directo de su simpática persona me ha hecho ver por mis propios ojos que es usía un bello sugeto.

Así, me atrevo á dirigirle la presente y suplicarle justicia que no dujo alcanzar de su natural, despejado y recto.

El ayuntamiento de Alcora se compone de once vocales la mayor parte elegidos por el gobernador interino durante la última ausencia de usía, sin duda á propuesta de la Compañía arrendataria de Tabacos; y no sé si por esto ó por qué, la administración municipal de aquel pueblo huele á tagarrina, con un olor de cien paquetes de gruesas de diablos.

Nada menos que ocho de dichos vocales, es decir, todos los engendrados, digámoslo así, por la nicotina de los tabacaleros en el claustro gubernamental del secretario de usía, y uno más, no pueden en ningún caso ser concejales según reza la ley municipal. Se ha reclamado al ayuntamiento que se declare su incapacidad; se le ha denunciado á usía la existencia de esta reclamación; pero *non dan*; el ayuntamiento no dice nada y usía tampoco.

Esto no está bien para usía; porque en ellos parece cosa así como sentarse en la ley por vía de aquello que según la adivinanza, cuanto más tapado está se llena más. A ellos les dirá don Tiburcio ó don Victorino ó don cualquiera, que *no hagan caso y tiren adelante*, y ellos tiran, ¡vaya si tiran! porque son muy ilóneos para tirar; pero usía debe evitar este escándalo para librar al pueblo del peligro de creer que la ley sea una farsa y el gobernar un hacer el gobernante lo que le sale de... la real gana.

De la gana de usía debe salir en primer término, no perder los buenos servicios personales de Pepe, que ya veo los estima en mucho, pues se lo llevará á la fonda para que le sirva la manduca; mas también le debe interesar volver á la Mancha contando alguna obra. Me consta que Dato tiene de usía muy buen concepto y no le quitará á no ser que el Duque apriete tanto y tanto como se anuncia y usía se empeñe en *funar*. Déjese, pues, de tabacos y véngase con nosotros, es decir, restablezca la ley en Alcora.

Si así lo hace Dios le premie, y si no, me permitirá hacerle memoria.

Mande usía á su devoto ex-corde,

Matraca

DE TODAS PARTES

—De Zaragoza telegrafían que en el pueblo de Aguador se amotinó el vecindario contra un súbdito francés, fabricante de alcoholes, por haber adquirido primeras materias fuera de la población.

Los amotinados fueron á la casa del francés y la apedrearon, destruyendo los cristales de los balcones.

Disparáronse varios tiros y se intentó por último incendiar el edificio.

El súbdito francés logró salir de la población á la una de la madrugada, dirigiéndose á Zaragoza.

El cónsul francés y el gobernador de Zaragoza han conferenciado sobre el asunto.

La guardia civil de varios puestos se ha concentrado en el pueblo del motin.

Crónica

Recordamos á los suscritores del DIARIO de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, el deber en

que están de ponerse al corriente para evitarnos molestias en la contabilidad.

—La comisión provincial del Congreso social y económico Hispano-americano, se reunirá hoy á las seis de la tarde en el salón de sesiones de la Diputación provincial para oír los informes de las ponencias respectivas y redactar la memoria que se ha de enviar á Madrid.

—Se ha remitido á la dirección general de Obras públicas el proyecto de ampliación del puerto con el objeto de que sean aprobados.

—Nuevamente se anuncia para el día 12 del corriente la subasta de los solares números 11 y 21 de los terrenos sobrantes del paseo de la Alameda.

Dicho acto se celebrará á las once de la mañana en la casa capitular.

—Han dado comienzo en el colegio Notarial de Valencia los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en este distrito.

—Ha sido trasladado á Oviedo el director de esta cárcel don Narciso Lligona.

—La titular de farmacia de Montán se halla vacante por terminación de contrato con el que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 75 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal con la obligación de suministrar los medicamentos necesarios á quince familias pobres que le designe el ayuntamiento.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días á contar desde el lunes.

—Una noticia interesante y de vital interés para los agricultores. La sociedad Belgo Alemana en Roskín una de las más importantes fábricas de productos químicos para la agricultura que existen en el mundo, ha establecido una agencia general para España en Barcelona, Bailén 17 bajo la dirección de don Alejandro Pík. Allí pueden dirigirse los agricultores que deseen asegurar sus cosechas con grandes rendimientos usando el guano «Ancora» elaborados con materias en su graduación más alta y asimilables á toda clase de cultivos. Pídanse detalles, prospectos é instrucciones al agente en Barcelona.

—Hemos recibido un ejemplar del libro *El Corazón de Jesús, Camino, Verdad y Vida*, su autor D. Bernardino Martín Minguez, y que ha editado la casa editorial Mateu, de Madrid.

Estadística de precios

DE

Productos Agrícolas

NOTA de precios de los productos agrícola-comerciales en los principales mercados de la provincia, en la última quincena.

Productos transformados

(Precio del hectólitro ó kilogramo por pesetas, deducidos los derechos de consumo):

CASTELLÓN.—Vino de 14° á 15°, de 17 á 20 pesetas.—Aguardientes de 25° á 17°, 106 á 90 pts.—Alcohol de 39° á 37°, 138 á 112.—Aceite de oliva, 110 á 104.—Quesos, 2'50 á 1'75.—Harina, los 100 kilos, 52 á 41 pesetas.

MORELLA.—Quesos, de 3'00 á 2'50.—Harina, los 100 kilos, de 44 á 31 pesetas.

SAN MATEO.—Vino de 14° á 12°, de 16 á 12 pesetas.—Aguardiente de 25° á 17°, 90 á 70.—Aceite de oliva, 109 á 116.—Harina los 100 kilos, de 38 á 35 pesetas.

La graduación de los vinos es centesimal y la de los espíritus y alcoholes, Cartier.

Productos diversos

Precio del Quintal métrico por pesetas deduciendo los derechos de consumos.

CASTELLÓN.—Heno de 1'75 á 1'50 pesetas.—Paja 8' á 6' pesetas.—Patatas 14 á 10 pts.—Lana blanca 320 á 160 pts.—Lana negra 210 á 115 pts.—Cáñamo 150 á 145.

MORELLA.—Paja de 7 á 4 pesetas.—Patatas 7 á 6 pts.

SAN MATEO.—Paja de 7 á 5 pesetas.—Patatas 8 á 7 pts.

—Se hallan vacantes las Subdelegaciones de medicina de los partidos de Morella á San Mateo, las cuales han de proveerse con sujeción á lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de 24 de Julio de 1848, y 62 de la ley de 28 de Noviembre de 855 entre los médicos que reúnan las condiciones exigidas y con la preferencia establecida para los de su clase en la escala del artículo 4.º de dicho Reglamento.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Gobierno civil dentro del término de treinta días á contar desde el lunes.

—En Burriana se corrió el sábado por aquellas calles una vaquilla y durante la carrera fueron alcanzados por dicho animal, los vecinos de Burriana, Jaime Archelés Pascual y Salvador Usó Sabarrit, infiriendo al primero una cornada en la parte interior del muslo izquierdo y al otro otra en la nalga derecha, cuyas heridas han sido calificadas de pronóstico grave.

—Los días 12 y 13 del actual en las primeras horas de la mañana se ejercitará en el tiro al blanco en el campo de costumbre, la fuerza de la guardia civil de esta comandancia.

—El domingo apareció el primer número del boletín de la Unión Ibérica, órgano de la cooperativa general de consumo que funciona en Castellón desde hace poco.

—Por tener sus tiendas abiertas después de las once de noche, la policía ha denunciado al señor gobernador á Vicente Sales Felip. Jaime Bernat Juen Agost y Vicente Cazador, dueños respectivamente, de las tabernas en las casas número 20 de la plaza 18 de la calle de la Libertad, 9 de la plaza de la Paz y 9 de la calle de Alcora.

—Los obreros guarnicioneros se han declarado en huelga en vista de no haber tenido contestación satisfactoria á la demanda del aumento de jornal que formularon á sus patronos.

—Después de haber pasado aquí to-

da la semana anterior, ha regresado á Cortés de Arenoso, nuestro querido amigo amigo, el diputado provincial don Pedro P. Gomez.

—A última hora del sábado fué atropellado por el tren de mercancías número 1707, el carruaje que guiaba don Leon Bayle.

El hecho ocurrió en el paso á nivel de la carretera de Alcora con tanta desgracia, que apesar de estar las cadenas pasadas, era tanta la velocidad que llevaba el carruaje, que la rompió, siendo enganchado entonces dicho vehículo por el tren, matando á la caballería y haciendo añicos el carruaje.

Afortunadamente el conductor del mismo salió ileso.

El juzgado de instrucción personase en dicho sitio, tomando declaraciones é instruyendo el oportuno sumario.

—Presidida por el Alcalde don Joaquín Peris, tuvo el lunes lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la reunión para tratar sobre las gestiones que han de practicarse con el fin de lograr que el proyectado ferrocarril minero de Guadaluja Teruel, termine en Castellón.

A este acto han respondido todas las fuerzas vivas de la capital acudiendo representación del Ayuntamiento, Diputación, Circulos y Sociedades, prensa y otras personalidades importantes.

—El ingeniero del servicio Agronómico de esta provincia don Antonio Maylin ha sido trasladado con igual destino al de Valencia.

—Continúa la escitación en Bechi con motivo del intento del señor Burgeta de instalar una compuerta en la antigua acequia por donde discurren de inmemorial las aguas de Bechi.

—Noticiosa la guardia civil de esta capital que en la tarde del día 4 del actual le habían sido robadas varias prendas de vestir al vecino de Castellón Vicente Alegre Miralles, de una finca que posee en la partida del Sen-

sal de este término, llevó á cabo las

diligencias del caso para dar con el autor del robo referido, dando por resultado la detención como presunto autor del vecino de esta ciudad Julio Remolar, natural de Alcora, quien fué detenido en la noche del día 6 y puesto á disposición del juzgado.

—El Reverendo P. Simón Scaño, ha sido nombrado Prior del Convento de Carmelitas de Onda.

—Por el rectorado de la Universidad ha sido nombrado fuera de concurso maestro en propiedad de una escuela pública de niños de Valencia el que lo es de la de párvulos de Villarreal, don Vicente Albert Mollá.

—El Boletín Oficial publica la vacante de la segunda zona de recaudación de Segorbe que comprende los pueblos de Algimia, Almedijar, Altura, Castelnovo, Geldo, Navajas, Soneja, Sot de Ferrer y Val de Almonacid.

La fianza que deberán prestar con arreglo al artículo 7.º de la misma instrucción, será la de 19.734 pesetas con un premio de 1'50 por 100 de las sumas que recauden. Dicha fianza podrá constituirse en metálico ó efectos de la deuda pública, admitiéndose estos al precio de cotización que resulta, aceptando el tipo medio del mes anterior al en que se constituya el depósito.

—VENTA exclusiva en comisión de toda clase de productos españoles.

Adelantos sobre mercancías.

Paris: 46, rue Albouy.

Marsella: 43, rue de la Darée.

Recaredo Cortés y C.º

—Desde 1.º de Julio el servicio de Aragón de Sagunto á Barracas, es el siguiente:

De Sagunto saldrán: un tren correo á las 2'5 de la tarde, y mixtos á las 7'30 de la mañana y 8 noche; el primero llegará á Jérica á las cuatro de la tarde y los segundos á Barracas á las 11'30 mañana y 11'38 noche, deteniéndose en las estaciones Gilet, Estivella-Albalat, Algimia de Alfara, Algar, Soneja, Segorbe, Navajas, Jérica, Caudiel y Begis.

Los trenes de regreso salen de Barracas á las 3'10 de la madrugada y 1'30 tarde, respectivamente, y el correo sale de Jérica á las 9'55 mañana, llegando á Sagunto á las 11'23.

—Album de los Niños.—Seguimos recibiendo esta preciosa Revista infantil, de la que ya se ha publicado el número 13.

Basta hojearlo ligeramente para poder apreciar el impulso que ha recibido en poco tiempo. La parte pedagógica y literaria está perfectamente organizada, colaborando en ella los pedagogos y escritores de primera fila. De las ilustraciones, en varios colores, no diremos más sino que dan al periódico amenidad y elegancia sumas.

Redacción y Administración, San Rafael, 12 y 13.

Tranvía de Onda al Grao

Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES

Horas de salida

De Castellón.—6'35, 7'30, y 9'55 mañana, y 2'0, 5'30 tarde.

De Almazora.—6'27, 8'15 y 10'19 mañana, y 2'25 y 6'14, tarde.

De Villarreal.—7'0 y 8'41, mañana, y 2'46 y 6'37, tarde.

TRENES DESCENDENTES

De Onda.—5'0 y 8'0, mañana, y 12'30 y 5'5, tarde.

De Villarreal.—6'57, 8'43 y 10'13, mañana, y 1'13 y 5'18, tarde.

De Almazora.—7'20, 9'8, y 11'7 mañana, y 1'35 y 6'12, tarde.

Sección de Castellón al Grao

De Castellón.—7'45, 9'35, 10'45 y 11'35, mañana, y 12'50, 2'5, 2'45, 4'45, 6'45 y 7'15, tarde.

Del Grao.—5'45, 7'25, 9'10 y 10'15, mañana, y 12'25, 1'40, 2'25, 4'15, 5'15 y 6'15, tarde.

VARIEDADES

LA CANONGIA

Mandaba Castillo el crucero *Garellano*, barco de guerra de tan malas condiciones, que permanecía perpetuamente anclado en la bahía de Cádiz. Era el comandante de carácter franco y alegre, gozaba de generales simpatías en la población, y todo el mundo le nombraba Pepe Castillo, anteponiendo siempre el nombre al apellido, lo cual en Andalucía es signo de grandísima popularidad.

Se había casado en el mismo Cádiz con Clara Petors, andaluza que llevaba sangre inglesa en sus venas, y cuya gracia, hermosura y genio bullicioso constituían el encanto de las reuniones de la buena sociedad gaditana.

No hay para qué decir hasta qué punto sería feliz Pepe Castillo; en su hogar no había nubes; se sentía orgulloso con el amor que inspiraba á su esposa; gozaba viéndola brillar en todos los salones, y de tal manera le rebosaba la felicidad y el bienestar, que cuando venía á visitarle su tío, el canónigo sevillano que lo había costeado la carrera, acostumbraba á decirle familiarmente:

—¡Luego dicen de los canónigos! La canongia es la ruya. Siempre en tierra, buena paga, y la felicidad en casa. Si yo volviera á nacer, sería marino.

Estas bromas del canónigo solían contristar á Pepe Castillo por algunos segundos. Tenía que contestarle que no eran todo dichas, que aquel venturoso estado dependía de la orden de un ministro, á quien se le podía antojar enviarle á remotas aguas, y que en ultimo caso su canongia estaba á merced de una ola demasiado grande.

No significaba esto que Castillo temiera los peligros del mar, ni ningún otro peligro; era ante todo un militar pundonoroso y valiente; había navegado mucho; su ciencia y su serenidad le habían salvado en muchas ocasiones en que los elementos se habían desatado contra los barcos que habían mandado, y en el cuerpo general de la Armada tenía una reputación envidiable, que comprobaba con hechos en su brillante hoja de servicios. Lo que le hacía entristecer en sus discusiones con el canónigo era el recuerdo de Clara, de la que no se había separado aún de día en que contrajo matrimonio.

Alguna vez los deberes de su carrera le habían de alejar de ella, y eso es lo que nublaba sus alegrías. Al fin y al cabo él encontraría en el cumplimiento de su deber energías bastantes para ahogar su pena; pero ella, débil mujer, sin más

obligaciones que el amor de su marido, ella sufriría horriblemente cuando una orden cruel los separase por largo tiempo.

La rebelión de Cuba llevó los primeros dejos de tristeza á aquel hogar, donde en la apariencia al menos, todo era luz y felicidad. Clara preguntaba á cada momento la intervención que la marina de guerra podía tener en esa clase de luchas, y Castillo, fingiendo seguridades que no tenía, tranquilizaba á su esposa con exageradas pinturas del mal estado del *Garellano*. Era un barco de tales condiciones, que seguramente no habría Gobierno tan loco que le mandase emprender una navegación tan larga como la de Cádiz á las Antillas.

El tiempo confirmó los argumentos de Castillo, y á los pocos meses ya nadie se acordaba en aquella casa de Cuba ni de la guerra; hasta el canónigo, que había cesado en sus bromas, había vuelto á su metetilla y repetía:

—¡Luego hablan de nosotros! Para canongia, el mado de un crucero.

Por desgracia de Castillo hubo un ministro que se acordó del *Garellano*, y en un momento de apuro, sin tener en cuenta las condiciones del barco, por la sencilla razón de no haber otro mejor, se dió por telégrafo la orden de que inmediatamente, y sin perder más tiempo, que el indispensable para que funcionaran las calderas, zarpase el crucero con dirección á la isla de Cuba.

Castillo recibió la orden en el castaño, cuando menos se acordaba de la guerra ni de su buque. Con la sonrisa en los labios recibió las felicitaciones de algunos compañeros de la Armada que enviaban su suerte, y abandonó en seguida el círculo para comunicar á Clara la triste nueva y hacer los preparativos del viaje. ¡Qué disgusto tan atroz el que iba á dar á su esposa! Hubo momentos durante el trayecto en que pensó exponer al ministro las malas condiciones del buque, la imposibilidad de navegar con el *Garellano* por aguas peligrosas; pero este pensamiento duró poco; los sentimientos del honor y del deber se superponían á los de su corazón. Tratados de la guerra, un militar no debía hacer observaciones.

Cuando llegó á la presencia de Clara, ésta le recibió con el rostro demudado; los ojos llenos de lágrimas. Las malas noticias corren mucho, y la orden de marcha había llegado á casa de Castillo antes que el mismo. ¿Cómo? ¿Por qué? No estaba el ánimo del marino para fijarse en este detalle. El tiempo apenas si tenía el suficiente para ponerse el uniforme y disponer los más indispensables preparativos. La despedida fué terrible. Clara en aquellos breves instantes sufrió dos ó tres síncope, y en uno de ellos hubo de dejarla Castillo, porque el momento de partir no admitía ya la menor dilación.

Con el corazón traspasado por el dolor y caminando como un autómata se dirigió al muelle; el día estaba triste, el mar muy tranquilo y el cielo tan encapotado, que aunque solo eran las cuatro de la tarde, parecía ya muy avanzado el crepúsculo vespertino. Al lado de la calera donde atracan los botes habían muy pocas personas. La salida del crucero la ignoraba casi todo el mundo, sólo algunos parientes de los tripulantes formando sombrío grupo, miraban *Garellano*, por cuya chimenea comenzaban á brotar bocanadas de humo negro para dar un adiós por señas al despedido querido.

El canónigo y algunos compañeros de carrera entraron con Castillo en el bote que había de conducirlo al crucero. En éste todo eran actividad y movimiento: se disponía la marcha con alegría por parte de todo, y el mismo

mandante encontró lenitivo en el cumplimiento de sus tantas cuidados le imponían instantes.

Había dado orden para que en cuando y hasta el momento le trajeran noticias de cada minuto subía á cubi-

Al aconsejar mos dicho, la prefe dos á la indole de la rido aparato, se con según observacione alguno antes de la a este modo de tratan ceptividad.

Además de s ción poderosa, pon gran impulso á la n

Remito el importe de cu personas á quienes las reco factorio que dió la primera que la cintura es soberana gestiones laboriosas.—Bue Ceroera (Lérida), Marzo, 19

Casa de Presbiteros au Remito á V. el importe de la hermano de la comunidad; dentes, tenga la bondad de u cientes, que padecen el e espasmos el otro.—El Supe

Paris, Marzo 1900. Casa milio á V. el importe de la C á bien mandarme. Demoré efecto obtenido. Estoy n 15 días que la llevo, el dolor púes de las comidas, ha dis molestarme más que á rator tible. Tengo ahora la conv completa es cuestión de alg diocesano.

Secretaría particular de co. El Príncipe le da las gr rias electro-médicas, y la r

La Electric

Resultado del gran número hospitales de Paris: á l'Hôte á Necker, á Lariboisière, el sres Rostan, Trousseau, C dy, Tardieu, y de los Doctor metz, etc., que entre las en por medio de las corrientes guientes:

- 1.º Enfermedades n
- 2.º Histero-epilepsia, cl
- 3.º vulsiones, calambres, contr
- 4.º Emicranes, cloro an
- 5.º Epilepsia, calambres
- 6.º Corea, baile de San
- 7.º naciones, parálisis, anestes
- 8.º progresiva, enfermedades
- 9.º Afonía, tos nerviosa
- 10.º Asma, angina de pe
- 11.º Supresión de las ép
- 12.º Esterilidad, impoten
- 13.º Pérdida del apetito,
- 14.º dilatación del estómago

Un gabinete desti

blico de 6 á 8 de la tarde

El precio de la Ci

de su importe en libran

Los demás aparato

lencias, á precios conve

Remitimos grat

especial para se

la obesidad, y del

Dirigir corresp

que, que la patria reclama

y para un caso de guerra.

uario en aquellos momen

fuese por causa tan legiti

suja, que ningún hombre

denaría... eso lo rechazab

de la milicia y su amor á

patria, que lo había estado

suelido para exigirle su vid

es aquel preciso momento.

De repente se irguió con

pálido, co-vulso, con vez

jo á los que le rodeaban.

—Todo el mundo á su

Y luego, cogiendo cari

mamo á su tío, le condujo

cala, diciendo:

mandante encontró lenitivo á su dolor en el cumplimiento de su deber, que tantos cuidados le imponía en aquellos instantes.

Había dado orden para que de cuando en cuando y hasta el momento de zarpar le trajeran noticias de Clara, y á cada minuto subía á cubierta, preter-

—Márchese usted, vamos á zarpar en seguida. Esto que ha visto usted no es nada. Dígame usted á Teresita Santoña que he recibido su carta, y que un marino no puede desertar por nada frente al enemigo. Adiós,

Tal era el estado del comandante, que el capitán no se atrevió á pedirle

SA
ACENTE
balanca con
to de com-
ivilegio

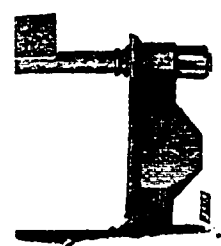
Perez

Este nuevo sistema de prensa está llamado á hacer verdaderas revoluciones entre los cosecheros de estos campos, porque su diferente velocidad y su mecanismo de palanca múltiple sobre la columna de la prensa

da por una sola manga de palanca de doble efecto, alcanza más fuerza y adelanta muchísimo en el trabajo. Este sistema de prensas es el mejor de todos los conocidos hasta como lo prueba que con una prensa de tornillo y palanca se alcanzan tan solo 4.000 kilogramos de presión, en una de doble palanca múltiple se alcanzan 222.000 kilogramos.

Paralelamente se ve que con estas prensas se obtiene una presión distinta á todos los demás sistemas, y que por ello hasta un hecho de 14 á 16 años para apretar y apurar el aceite. La solidez y sencillez de su construcción permiten que pueda ser manejada por persona inexperta, sin el menor rudimento de mecánica.

Manuel Perez, Arriba, 165, Castellón de la Plana



Al aconsejar el uso de la Cintura Electro-Médica, no hemos tenido, como ya hemos dicho, la pretensión de proscribir el empleo de agentes medicamentosos apropiados á la índole de la afección. Muy al contrario, recomendamos mientras se use el referido aparato, se continúe la medicación antes empleada aun cuando sin resultado; pues según observaciones del Dr. Després, ciertos medicamentos que no han producido efecto alguno antes de la aplicación de la electricidad, los dan excelentes después de emplear este modo de tratamiento, el cual parece desarrollar en el enfermo una especie de receptividad.

Además de su acción local, nuestra Cintura ejerce sobre la economía una acción poderosa, poniendo el organismo en estado de reaccionar, é imprimiendo un gran impulso á la nutrición, todo lo cual tiende á menudo á prevenir las enfermedades.

Remito el importe de cuatro cinturas para otras tantas personas á quienes las recomendé visto el resultado satisfactorio que dió la primera que pedí; bien dice el prospecto que la cintura es soberana contra dolores de estómago y digestiones laboriosas.—Buenaventura Matas, párroco de Cervera (Lérida), Marzo, 1900.

Casa de Presbíteros auxiliares, París, Febrero, 1900.—Remito á V. el importe de la cintura que le pedí para un hermano de la comunidad; los resultados han sido sorprendentes, tenga la bondad de remitir dos más para otros pacientes, que padecen el uno dolores en los riñones y espasmos el otro.—El Superior.

París, Marzo 1900. Casa de Presbíteros Auxiliares.—Remito á V. el importe de la Cintura Electro-Médica que tuvo á bien mandarme. Demoré su envío á fin de darle cuenta del efecto obtenido. Estoy muy satisfecho, pues en los días que la llevo, el dolor de estómago que padecía después de las comidas, ha disminuido hasta el punto de no molestarme más que á ratos y de un modo casi imperceptible. Tengo ahora la convicción de que su desaparición completa es cuestión de algunos días más.—R... misionero diocesano.

Secretaría particular de monseñor el Príncipe de Mónaco. El Príncipe le da las gracias por el envío de sus baterías electro-médicas, y le ruega mande cuatro, para otras

tantas personas de su intimidad.—Ponsart, secretario particular.

Toulouse (Francia) Febrero 1900. Hay que ver para creer: sin sé ninguna en los relatos que de la Cintura había yo leído, pero cansado de tanta droga, me decidí á adquirir una de su agente en esta; hace ya tres meses que la llevo y me veo obligado á confesar mi estúpida ignorancia; pues son tantos los buenos resultados obtenidos, que me parece imposible hayan desaparecido casi por completo los atroces dolores de estómago que venía padeciendo cada día después de las comidas, cuando ningún medicamento podía con ellos, hasta el punto de no poder personalmente presidir las repeticiones. Hoy el estado de mi salud me permite comer sin reparo de todo lo que se condimenta en casa; todo lo digieren bien y sin padecimiento apreciable; por lo tanto al venir á darle las gracias por tan señalado servicio, he de merecer de usted me diga si en vista de lo expuesto puedo suspender el empleo de la preciosísima cintura que considero ya inútil. B. director de orquesta del Gran Teatro.

Habiéndose remitido una Cintura electro-médica al Sultán de Turquía, poco después recibió el autor el siguiente telegrama: «Remita á reembolso cien de sus aparatos. Vidiz cerca de Constantinople; Osman-Bey, primer Chambelan de S. M. el Sultán.

La Electricidad es el remedio de la Naturaleza

Resulta del gran número de experiencias hechas en los hospitales de París: á l'Hôtel-Dieu, á la Charité, á la Pitié, á Necker, á Lariboisière, etc., en los servicios de los profesores Rostan, Troussseau, Charcot, Verneuil, Vulpian, Hardy, Tardieu, y de los Doctores: G. Manot, Horteloup, Beaumetz, etc., que entre las enfermedades que se pueden tratar por medio de las corrientes continuas se encuentran las siguientes:

- A. Enfermedades nerviosas ó neurosis.
 - 1.º Histero-epilepsia, crisis nerviosas, espasmos, convulsiones, calambres, contracturas, etc.
 - 2.º Emicranía, cloro-anemia, leucoreas, etc.
 - 3.º Epilepsia, calambres de los escritores.
 - 4.º Corea, baile de San Vito, neuralgias, vértigos, alucinaciones, parálisis, anestias, atrofas, parálisis muscular progresiva, enfermedades de la médula, hernias.
 - 5.º Afonía, tos nerviosa, etc.
 - 6.º Asma, angina de pecho, palpitaciones.
 - 7.º Supresión de las épocas, reglas dolorosas.
 - 8.º Esterilidad, impotencia, vaginismo, etc.
 - 9.º Pérdida del apetito, gastralgia, dispepsias, flatulencia, dilatación del estómago.

11. Obesidad, gota, reumatismo.
12. Cólicos epáticos, nefríticos, etc.
13. Constipación, diarreas.
14. Sordera, pérdida del gusto y del olfato.

- B. Diabetes.
- C. Enfermedades infecciosas.
 - Epidémicas, cólera, fiebre tifoidea, difteria, fiebre amarilla, escrófulas, herpes, etc.
- D. Discrásicas.
- E. Específicas, sífilis, etc.

La tuberculosis es una de las afecciones á las cuales nos dedicamos especialmente á tratar usando un método mixto en el cual uno de los factores importantes es la electricidad. La Cintura, ó el aparato que vaya en sustitución de ella, debe llevarse por lo regular, de un modo continuo; se aplica en seco sobre la piel. Los elementos de la Cintura deben mantenerse en constante estado de limpieza, evitando se cubran de óxidos. Será, pues, indispensable, frotarlos cada día con un paño de lana usado.

Un gabinete destinado á evacuar las consultas verbales y por escrito estará á disposición del público de 6 á 8 de la tarde.

El precio de la Cintura Electro Médica es de 35 pesetas; se remiten franco los pedidos acompañados de su importe en libranzas, billetes ó sellos de correo.

Los demás aparatos que tengan que hacerse expresamente, según las necesidades que marquen las dolencias, á precios convencionales.

Remitimos gratis el prospecto de la Cintura Electro-médica, hipogástrica, especial para señoras; el de la Cintura electro-médica, de contención, contra la obesidad, y del Rodillo para electro-masaje. (Electricidad y Masaje combinados)

Dirigir correspondencia y pedidos á J. M. MARASSE, Zurbano, 4, principal.-BARCELONA

que, que la patria reclama con urgencia y para un caso de guerra... aborrecerlo en aquellos momentos, aun fuese por causa tan legítima como suya, que ningún hombre de honor denaría... eso lo rechazaban la religión de la milicia y su amor á la patria, patria, que lo había estado pagando sueldo para exigirle su vida y su sangre en aquel preciso momento.

De repente se irguió con energía, pálido, convulso, con vez de mandarlo á los que lo rodeaban.

—Todo el mundo á su puesto.

Y luego, cogiendo cariñosamente la mano á su tío, le condujo hasta la escala, diciendo:

Estadística de precios DE Productos Agrícolas

NOTA de precios de los productos agrícola-comerciales en los principales mercados de la provincia, en la última quincena.

Productos transformados

(Precio del hectólitro ó kilógramo por pesetas, deducidos los derechos de consumo):

CASTELLÓN.—Vino de 14° á 15°, de 17 á 20 pesetas.—Aguarientes de 25° á 17°, 106 á 90 pls.—Alcohol de 39° á 37, 138 á 115.—Aceite de oliva, 110 á 104.—Quesos, 2'50 á 1'75.—Harina, los 10 kilos, 52 á 41 pesetas.

MORELLA.—Quesos, de 3'00 á 2'30.—Harina, los 100 kilos, de 4 á 31 pesetas.

SAN MATEO.—Vino de 14° á 12°, de 16 á 12 pesetas.—Aguariente de 25° á 17°, 90 á 70.—Aceite de oliva, 109 á 116.—Harina los 100 kilos, de 38 á 35 pesetas.

La graduación de los vinos en los cuarteles y coholes, Cartier.

Precio del Quintal:
consumos.

CASTELLÓN.—
pesetas.—Patatas 14 á
negra 210 á 115 pls.

MORELLA.—Paja
SAN MATEO.—

—Se hallan vacantes las caciones de medicina de los Morella á San Mateo, las de proveerse con sujeción puesto en el artículo 3.º del decreto de 24 de Julio de la ley de 28 de Noviembre entre los médicos que condiciones exigidas y se en la escala del artículo Reglamiento.

Los aspirantes presentados en este Gobierno del término de treinta tar desde el lunes.

—En Burriana se corrió por aquellas calles una variente la carrera fueron por dicho animal, los vecerrriana, Jaime Archel, Salvador Usó Saborit, el primero una cornada en el posterior del muslo izquierdo otra en la nalga derecha ridas han sido calificadas tico grave.

—Los días 12 y 13 del primeras horas de la ma citará en el tiro al blanco po de costumbre, la guardia civil de esta con

—El domingo apareció mero del boletín de la U organo de la cooperativa consume que funciona desde hace poco.

—Por tener sus tiendas pús de las once de noc ha denunciado al señor Vicente Sales Felip. J Juen Agost y Vicente fíos respectivamente, d en las casas número 20 18 de la calle de la Lib plaza de la Paz y 9 de la cora.

—Los obreros guarnicioneros se han declarado en huelga en vista de no haber tenido contestación satisfactoria á la demanda del aumento de jornal que formularon á sus patronos

—Después de haber pasado aquí to

—Noticiosa la guardia civil de esta capital que en la tarde del día 4 del actual le habían sido robadas varias prendas de vestir al vecino de Castellón Vicente Alegre Miralles, de una finca que posee en la partida del Sen-sal de este término, llevó á cabo las

diligencias del caso para dar con el autor del robo referido, dando por resultado la detención como presunto autor del vecino de esta ciudad Julio Remolar, natural de Alcora, quien fué detenido en la noche del día 6 y puesto á disposición del juzgado.

De Almazora.—6'27, 8'15 y 10'19. mañana, y 2'23 y 6'14, tarde.

De Villarreal.—7'0 y 8'41, mañana, y 2'46 y 6'37, tarde.

TRENES DESCENDENTES

De Onda.—5'0 y 8'0 mañana, y

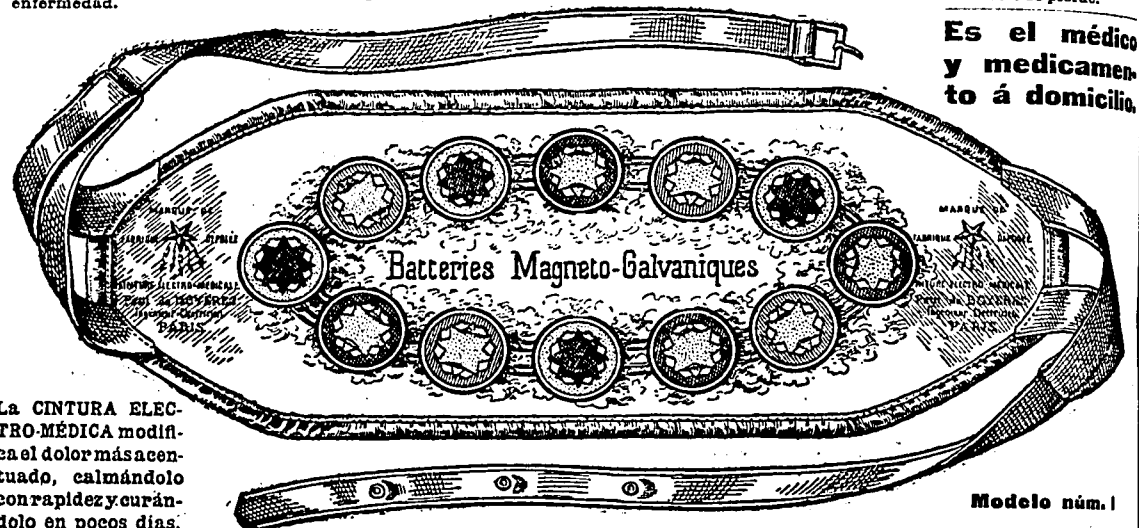
obligaciones que el amor de su marido, ella sufriría horriblemente cuando una orden cruel los separase por largo tiempo.

La rebelión de Cuba llevó los primeros dejes de tristeza á aquel hogar, donde en la apariencia al menos, todo eran

DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO

CINTURA ELECTRO MEDICA

Constituida por las Baterías electro-magnéticas del profesor Richardson, modificadas
CURACIÓN Ó ALIVIO de las enfermedades crónicas y rebeldes por la aplicación de las corrientes continuas



La CINTURA ELECTRO-MEDICA modifica el dolor más acerbado, calmándolo con rapidez y curándolo en pocos días.

El empleo en medicina, de la electricidad, como agente terapéutico, es una práctica esencialmente lógica, cada día más frecuente en nuestros tiempos, y cuyos maravillosos resultados en la curación de la mayor parte de las afecciones que aquejan al organismo humano, no debe sorprender á nadie, desde que la experiencia nos ha puesto en posesión del por qué de esas maravillas.

Después de sostener empenadísimas luchas los que de la electricidad hacen un agente curativo, el resultado final reciente—y cuyo origen de experimentación está en Austria, en el Instituto del cual forma parte el célebre descubridor de los rayos X—es, que las corrientes tenues, imperceptibles para nuestros sentidos, producen maravillosos resultados en el tratamiento de la mayor parte de las dolencias. Estas corrientes obran químicamente: son las corrientes continuas.

Los sistemas de aparatos de corrientes continuas son numerosísimos, y entre tantos es preciso escoger el elemento que reúna las precisas condiciones de tener una acción química muy débil y una gran constancia, puesto que si estas circunstancias están alteradas llegan á producir la desorganización de la piel, la sensación de quemadura, y á veces hasta la escara. Y aun más son altamente irritantes, dando lugar á una excitación general, es decir, todo lo contrario de los que reúnen las condiciones enunciadas, que tienen una acción calmante de las más poderosas.

La dirección de estas corrientes es siempre determinada y hay transporte de material: en localización tiene una gran esfera de actividad y á pesar de su débil tensión, su acción es muy extensa y profunda y se propaga en todos sentidos; su excitación no es real, puesto que durante el tiempo que la corriente se sostiene el estado molecular de los nervios y de los músculos permanece en equilibrio. Durante este tiempo en que nada parece obrar y en que los órganos están en reposo aparente, la corriente continua se hace sentir en la intimidad de los tejidos y en este momento se producen los fenómenos electrolíticos, los cambios químicos que son los que realmente transforman la constitución íntima de los tejidos dando lugar á la eliminación de los elementos morbosos.

Los aparatos que permiten percibir la sensación de la corriente eléctrica al tacto son los que tienen las inconveniencias citadas cuando se aplican por intervalos prolongados y bajo el carácter de permanentes. Las corrientes de un medio «mili ampere», ó de un mili ampere, solo son señaladas por instrumentos delicadísimos, jamás son percibidos por los sentidos.

Gracias á las condiciones enunciadas que reúnen nuestros elementos—en forma de cintura ó en otras múltiples formas según lo exige la dolencia—el desideratum de la ciencia de poder aplicar, para la curación ó tratamiento de las afecciones una corriente eléctrica que sea suave, regular, constante y continua sin peligro alguno es ya un hecho resuelto.

La electricidad no es un específico; y no debe aplicarse solo á los casos extremos. Es uno de los agentes más poderosos que existen. En todos los casos presta grandes servicios si no como agente principal, como ayudante. Muchas afecciones son curables solo por el empleo de las corrientes eléctricas; en otras sin ser tan necesaria, la electricidad acelera rápidamente la curación; y finalmente el estado de muchas enfermedades incurables se mejora relativamente. Esto no quiere decir que todas las enfermedades se curen por la electricidad, pero sí, que siempre alivia y nunca perjudica.

En Telegrafía se produce la corriente eléctrica por inmersión de metales en el ácido sulfúrico el cual, por corrosión descompone las partes expuestas, facilitando así su unión para la formación del amalgama. Cuando (utilizando para ello la Cintura) se quiere aplicar al cuerpo la corriente eléctrica, es innecesaria tanta intensidad, siendo suficiente la natural humedad de la piel para poner en movimiento los agentes químicos de los metales amalgamados y combinados que componen los elementos de las Cinturas-electro-médicas, generando una corriente eléctrica moderada pero constante, la cual se distribuye cómodamente á todo el organismo que vigoriza y entona, dándole movimiento y vida, energía y vitalidad, sin necesidad de estas máquinas y aparatos eléctricos, pesados y costosos de los consultorios electrolíticos (U).

Estos elementos eléctricos pueden aplicarse directa ó indirectamente á la piel, obrando como pila térmica ó bñmeda según las circunstancias, ó de ambas maneras á la vez. Estos elementos, pues, constitutivos de la Cintura Electro Médica y de las otras formas que tenemos son conocidos por el mundo entero, dando lugar á los más halagüeños testimonios de curaciones sorprendentes.

ES EL TESORO DEL ESTÓMAGO

Es el medio externo más inofensivo, más activo y más económico para obtener el alivio y la curación de la mayor parte de las enfermedades; tiene un valor incalculable para combatir las discrasias, y no tiene rival para las dolencias nerviosas.

De uso sencillo y cómodo, sin sacudida ni sensación desagradable, determina un saludable bienestar al que la usa.

(1) El autor de la Cintura Electro-Médica, es el único que por descubrimientos referentes á la electricidad médica, haya obtenido cuatro diplomas de honor y once medallas de oro. Una de ellas otorgada en Madrid en 1890 por el Congreso Internacional, bajo el patrocinio de la Sociedad Científica Europea, cuyo Jurado calificó de «verdadero rasgo de genio» la invención de los valiosos elementos que componen esta Cintura, simplificando el sistema productor de la corriente continua de la electricidad médica.

parecía ya muy avanzado el resperitino. Al lado de la atracan los botes habiéndose personas. La salida del estaba casi todo el mundo, parientes de los tripulantes sombrío grupo, miraban por cuya chimenea comenotar bocanadas de humo un adiós por señas al de

Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES

Horas de salida

De Castellón.—6'5, 7'30, y 9'35 mañana, y 2'0, 5'30 tarde.

trajo matrimonio.

Alguna vez los deberos de su carrera lo habían alejado de ella, y eso es lo que nubla su alegrías. Al fin y al cabo él concentraría en el cumplimiento de su deber energías bastantes para ahogar su pena; pero ella, débil mujer, sin más

El canónigo y algunos compañeros de carrera entraron con Castillo en bote que había de conducirlo al cerro. En éste todo eran actividad y movimiento: se disponía la marcha con gria por parte de todo, y el mismo

mandante encontró lenitivo en el cumplimiento de sus tantos cuidados le imponían instantes.

Había dado orden para cuando y hasta el momento par le trajeran noticias de cada minuto subía á cubi diendo descubrir en el arrancaban del muelle un tristes nuevas. Por fin laanza de infantería de Mar recado de la señorita y u gente para Castillo, que e había entregado á la puert Clara había vuelto de su d ba relativamente tranquila, daba á su esposo que lo es bién. Castillo se hizo repeti veces el recado, y guardó indiferencia en el bolsillo.

—Iba á come zar la mani var ancla; los amigos de pias de darle el último apro nos, se fueron acomodando que debía volverlos á tierra bía quedado en lo alto de canónigo se villano, que rep ilo los cuidados que se pro gar á Clara para alenar su inconsolable pena.

—Vaya, piensa á ver si algo más, le dijo abrazánd mente.

—Nada, nada, contestó espérese usted un momento de la carta que le ha ordenanza, rompió rápidamente Al desdoblarse la carta cayo al suelo, que Castillo cogió el que el pliego. Era de Clara de su puño, y letra estas pa «Dios nos proteja. P Cuba.»

La carta, de letra de m decía:

«La adjunta tarjeta que intercepta está dirigida á r confirma sospechas que abrigaba. Supongo que no á Cuba.—Teresa Santos»

Diffícil es contar el cúmul mientos que se agolparon del simpático marino en el cio de unos segundos. Prindón de detener la maniobra un bote al agua; después la carta y la tarjeta, destr sus dedos, y por último se correr la cubierta con p como fiera enjaulada, sin canónigo, que lo seguía di —Por lo Pope, ¿qué to ponos malo?

La noticia de que comen plirse su contrarorden lo volidad y lo hizo ver que u ba la atención de los oficia ros, que le contemplaban e respetuosa distancia.

Castillo vaciló un mom er brazos de su tío, oculta z en los hábitos sacerdot Fué un instante nada mas. Instante decidió su porveni rra... matar á Clara y á s eso exigían su honor, su c desesperación. Detener la que, que la patria reclama Y para un caso de guerra narlo en aquellos momen fuero por causa tan legíti suya, que ningún hombre denaría... eso lo rechazaba de la milicia y su amor á patria, que le había estado sueldo para exigirle su vid ea aquel preciso momento.

De repente se irguió co pálido, co-vulso, con vez jo á los que le rodeaban.

—Todo el mundo á su Y luego, cogiendo car mamo á su tío, le condujo ca, diciendo:

mandante encontró lenitivo á su dolor en el cumplimiento de su deber, que tantos cuidados le imponía en aquellos instantes.

Había dado orden para que de cuando en cuando y hasta el momento de zarpar le trajeran noticias de Clara, y á cada minuto subía á cubierta, pretendiendo descubrir en cuantos botes arrancaban del muelle un mensajero de noticias nuevas. Por fin llegó un ordenanza de infantería de Marina; traía un recado de la señorita y una carta urgente para Castillo, que una mujer le había entregado á la puerta de su casa. Clara había vuelto de su dormido; estaba relativamente tranquila, y recomendaba á su esposo que lo estuviera también. Castillo se hizo repetir dos ó tres veces el recado, y guardó la carta con indiferencia en el bolsillo.

—Iba á come zar la maniobra para levar anclas; los amigos de Castillo, después de darle el último apretón de manos, se fueron acomodando en el bote que debía volverlos á tierra, y sólo había quedado en lo alto de la escala el canónigo sevillano, que repetía á Castillo los cuidados que se proponía prodigar á Clara para aliviar en lo posible su inconsolable pena.

—Vaya, piensa á ver si se te ocurre algo más, le dijo abrazándole estrechamente.

—Nada, nada, contestó Castillo, digo, espérese usted un momento; y acordándose de la carta que le había traído el ordenanza, rompió rápidamente el sobre. Al desdoblarse la carta cayó una tarjeta al suelo, que Castillo cogió y leyó antes que el pliego. Era de Clara, y contenía de su puño y letra estas palabras:

«Dios nos protege. Pepe se va á Cuba.»

La carta, de letra de mujer también, decía:

«La adjunta tarjeta que acabo de interceptar está dirigida á mi marido, y confirma sospechas que hace tiempo abrigaba. Supongo que no se irá usted á Cuba. —Teresa Santaña.»

Diffícil es contar el cúmulo de pensamientos que se agolparon á la mente del simpático marino en el breve espacio de unos segundos. Primero dio orden de detener la maniobra y de echar un bote al agua; después leyó y releió la carta y la tarjeta, destrozándolas con sus dedos, y por último se puso á recorrer la cubierta con pasos rápidos, como fieras enjauladas, sin hacer caso del canónigo, que le seguía diciendo:

—Pero Pepe, ¿qué te sucede? ¿Te pones malo?

La noticia de que comenzaba á cumplirse su contrariedad le volvió á la realidad y le hizo ver que un estado llamaba la atención de los oficiales y marineros, que le contemplaban con estupor á respetuosa distancia.

Castillo vaciló un momento y cayó en brazos de su tío, ocultando su cabeza en los hábitos sacerdotales de éste. Fué un instante nada más, pero en ese instante decidió su porvenir. Ir á tierra... matar á Clara y á su cómplice... eso exigían su honor, su corazón y su desesperación. Detener la salida del buque, que la patria reclama con urgencia y para un caso de guerra... abandonarlo en aquellos momentos, aunque fuese por causa tan legítima como la suya, que ningún hombre de honor condenaría... eso lo rechazaban la religión de la milicia y su amor á la patria, á la patria, que le había estado pagando un sueldo para exigirle su vida y su sangre en aquel preciso momento.

De repente se irguió con energía, y pálido, convulso, con vez de mando, dijo á los que le rodeaban.

—Todo el mundo á su puesto. Y luego, cogiendo cariñosamente la mano á su tío, le condujo hasta la escala, diciendo:

—Márchese usted, vamos á zarpar en seguida. Esto que ha visto usted no es nada. Dígale usted á Teresita Santaña que he recibido su carta, y que un marino no puede desertar por nada frente al enemigo. Adiós.

Tal era el estado del comandante, que el canónigo no se atrevió á pedirle explicaciones sobre tan extraño encargo, y lo atribuyó todo á la perturbación que en su espíritu producía la separación de Clara.

Cuando el bote que conducía al canónigo se alejaba del crucero, la pálida figura de Castillo apareció sobre la borda y gritó con un acento de ironía terrible.

—Tío, no envidiará usted esa canonía...

El ruido de la hélice, que comenzaba á levantar raudales de espuma, apagó la voz de Castillo, que permanecía inmóvil, agarrado á los hierros de la borda mientras la distancia se agrandaba entre el bote y el crucero, sin contestar á los repetidos saludos que con el pañuelo le dirigía el sacerdote.

Emilio Sánchez Pastor.

Jose Ballester

Médico Oculista

Exprofesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y exayudante de clínica del doctor Nadalchay.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

La Española

El día 4 y siguientes de Septiembre se verificará almoneda en la antigua Caja de préstamos, La Favorecedora, situada en esta capital, calle Mayor, número 32, de todas las alhajas y ropas vendidas.

Aviso á los interesados.

Fábrica de Sacos, Arpilleras

Y OTROS TEJIDOS

MANUEL MARTI GODINA

Plaza de Mallorca-CASTELLON

APRENDIZ

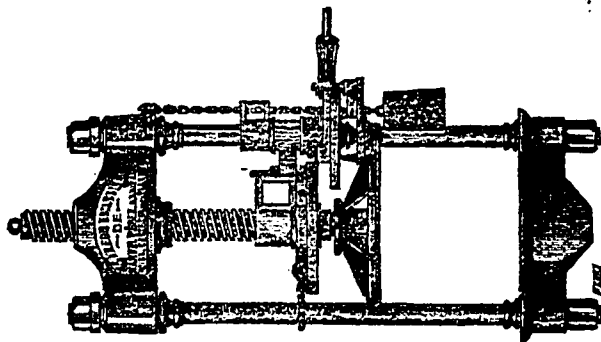
Se necesita en esta imprenta.

PRENSA PARA VINO Y ACEITE

de tornillo y palanca con triple movimiento de compresión.

Con Real privilegio

Manuel Perez



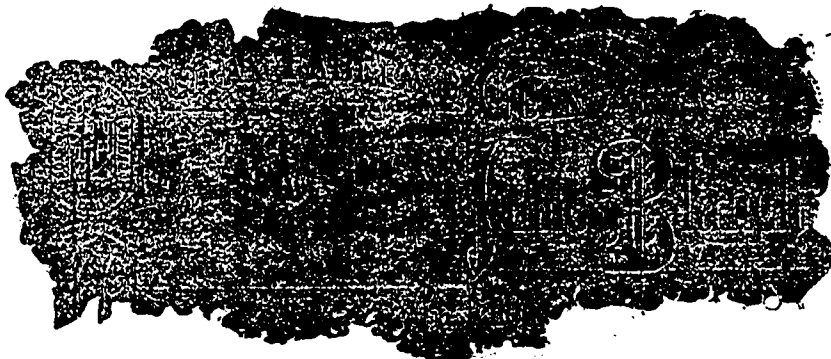
Este nuevo sistema de prensas está llamado á hacer verdadera revolución entre los cosecheros de estos caldos, porque su diferente velocidad y su mecanismo de palanca múltiple sobre la columna de la prensa movida por una sola manga de palanca de doble efecto, alcanza mucha más fuerza y adelanta muchísimo en el trabajo.

Este sistema de prensas es el mejor de todos los conocidos hasta hoy, como lo prueba que con una prensa de tornillo y palanca se alcanzan tan solo 4.000 kilogramos de presión, en una de doble palanca 40.000 kilogramos y con estas prensas de triple palanca ó sea palanca múltiple se alcanza 222.000 kilogramos.

Claramente se ve que con estas prensas se obtiene una presión muy distinta á todos los demás sistemas, y que por ello basta un muchacho de 14 á 16 años para apretar y apurar el aceite.

La solidez y sencillez de su construcción permiten que pueda ser manejada por persona inexperta, sin el menor rudimento de mecánica.

Manuel Perez, Arriaga, 165, Castellón de la Plana



Sin rival en riqueza Fertilizante

SIN COMPETENCIA EN EL PRECIO

EL SEGURO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Premiado en la Exposición de Murcia con Diploma de Honor y Medalla de Plata

FÁBRICA: Llano de San Francisco, Carretera de Villarreal. Despacho y Oficinas: COLON, 57 —CASTELLON.

Probad y Comparad

Este es el lema de la Casa Blanch la que al ofrecer todos tipos de guanos que para el cultivo de Arroz Naranjos, Cereales, etc. etc., tiene combinados, garantiza su riqueza fertilizadora con el análisis científico y con el resultado beneficioso obtenido de su aplicación en la rica comarca de la plana y en las hermosas riberas del Júcar y del Ebro y en cuantas provincias se han presentado

Sucursales

En Murcia, Almería, Alicante, Valencia, Tortosa, Tarragona, Reus, Lérida, Manresa y depositos en todas las poblaciones agrícolas más importantes.

Los Señores agricultores que tengan alguna duda respecto la forma y manera de emplear nuestros guanos para el cultivo de sus tierras, pueden dirigirse á estas oficinas, donde tendremos una verdadera satisfacción en contestar sus consultas.

No equivocarse con otros almacenes

JAIME BLANCH



Imprenta de Eduardo Climent

DIARIO DE CASTELLON

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO DE LA PROVINCIA

Precios de suscripcion

En Castellon, un mes, 0'75 pesetas.—Fuera, 2'25 trimestre.—Anuncios y esquelas á precios convencionales

Año VI

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientro, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por descuidos que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, la herpes, erupciones, las enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales para España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.



Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

GUANO ANCORA

DE LA SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKIN. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, ALEJANDRO PIK, BAIEN 17, BARCELONA.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con la análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales. Desconfiar de las imitaciones. Guano G. para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz etc. etc. Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W. especial para viñas y arboles frutales, recomendándose eficazmente para replantaciones é injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G. especial para apesques y otra clase W. especial para naranjos destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones Valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento de las cosechas, superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos hayan empleado hasta la fecha.

Depositorio en Castellón: F. CAZADOR CARPI

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Barcelona, deben abstenerse de fumar en las ventanillas ó en el espacio que queda entre la baranda del vagón y la baranda del vagón siguiente, por el grave peligro.

COLEGIO-VICIA

de 1.ª y 2.ª enseñanza

(INTERNO Y EXTERNO)

DE BURRIANA

Octavo año de su fundación

CURSO DE 1900 A 1901

El Colegio-Vicia, situado en Burriana, ofrece sobre muchos colegios, y en particular en esta provincia, un gran número de ventajas económicas, así que por 150 duros al año se obtiene la matrícula, libros, papeles de examen y exámenes, enseñanza y asistencia, para dar validez académica á las comisiones de catedráticos, y para dar validez académica á las comisiones de catedráticos, y para dar validez académica á las comisiones de catedráticos.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonando 100 duros al año por trimestres adelantados, podrán ingresar el día primero de Septiembre.

Los alumnos que estudian para el Grado de Bachiller, abonando 130 duros, por el curso podrán ingresar y matricularse en el mes de Septiembre y trasladarse de otro punto á este, hasta el día 30 de Agosto. Para más detalles pídase el prospecto.